

ESTACION DE LA CALERA

La Estación y Tornamesa de la Calera ubicados en la comuna del mismo nombre, provincia de Quillota, Región de Valparaíso de Chile, formó un conjunto muy interesante, ya que fue una estación clave en la distribución de pasajeros y carga entre el norte de Chile y el resto del país (Valparaíso, Los Andes, Santiago y el sur). Formó parte de la Primera Zona de FF. CC. del Estado con trocha de 1,676 mm., que comunicaba Valparaíso con Santiago (también lo hizo con el ramal San Pedro a Quintero y lo hace actualmente con el puerto de Ventanas) y desde aquí comunicó con la Red Norte, de trocha de 1 metro. Actualmente su propiedad es compartida por EFE y FERRONOR, para el primer tramo y segundo respectivamente.

La actual estación se habría construido a inicios de la década del '30, destaconándose en la declaratoria que “la estación representó una nueva expresión arquitectónica producto de un nuevo diseño y concepción estructural, posible gracias a la aplicación de la tecnología del cemento Portland, que luego fue adoptada como imagen de la Empresa de Ferrocarriles del Estado a lo largo del país”.

La Estación y La Tornamesa de La Calera fue Declarada Monumento Histórico Nacional por el Decreto n° 306 del 22 de Julio de 2014.

ZONA PROTEGIDA PARA LA ESTACIÓN:

Tramo	Descripción Polígono de Edificio Estación de Ferrocarriles de La Calera
A - B	Límite Norponiente, línea de la edificación existente.
B - C	Límite Nororiente, línea de la edificación existente.
C - D	Límite Norponiente, línea de la edificación existente.
D - E	Límite Nororiente, línea de la edificación existente.
E - F	Límite Nororiente, línea de la edificación existente.
F - G	Límite Norte, línea de la edificación existente.
G - H	Límite Oriente, línea de la edificación existente.
H - I	Límite Norte, línea de la edificación existente.
I - J	Límite Oriente, línea de la edificación existente.
J - K	Límite Sur, borde sur del andén existente.
K - L	Límite Poniente, línea poniente de marquesina de andén existente.
L - M	Límite Norte, línea de la edificación existente.
M- A	Límite Poniente, línea de la edificación existente.

ZONA PROTEGIDA PARA LA TORNAMESA:

Tramo	Descripción Polígono de Tornamesa de la Estación de Ferrocarriles de La Calera
N - O	Límite Nororiente, línea definida por los pilares de la estructura de tornamesa.
O - P	Límite Sur, línea definida por los pilares de la estructura de tornamesa.
P - N	Límite Poniente, línea definida por los pilares de la estructura de tornamesa.

ZONA TÍPICA DEL RECINTO FERROVIARIO DE LA CALERA” TIENE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

Tramo	Descripción Polígono Recinto Ferroviario de La Calera
1 - 2	Límite Oriente, línea solera poniente por calle Iriarte.
2 - 3	Límite Nororiente, línea de solera surponiente por calle Iriarte.
3 - 4	Límite Norte, línea de solera sur por Av. Latorre proyectada al tramo 2-3.
4 - 5	Límite Oriente, línea solera poniente por calle Aldunate proyectada al tramo 5-6.
5 - 6	Límite Norte, límite de solera sur por calle Iriarte.
6 - 7	Límite Oriente, línea solera poniente por calle J.J. Pérez.
7 - 8	Límite Sur, límite borde de canal.
8 - 9	Límite Surponiente, línea solera oriente por calle Pedro de Valdivia proyectada al tramo 7-8.
9 - 10	Límite Norponiente, línea de solera suroriente por calle Maestranza.
10 - 11	Límite Norponiente, línea de solera suroriente por calle Maestranza.
11 - 12	Límite Poniente, línea de solera oriente por calle Cochrane.
12 - 1	Límite Norte, línea de solera sur por calle Carrera.